REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL
XI REGIÓN AYSÉN

REF.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA A DOCENTE QUE INDICA.

D E C R E T O: N° 084. -/

LAGO VERDE 20 ENE 2017 /

VISTOS:

El D.F.L. N° 1- 3063/80, del Ministerio del Interior, el cual traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Afecto N° A-123/83, el cual crea el D.A.E.M., de este Municipio.
El D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695/88, y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- La licencia Médica Nº 1-35589112, que otorga reposo médico, a la docente Srta. Yosselin Parra Vejar, RUT: 16.364.601-3.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE,** hacer uso de Licencia Médica a funcionario dependiente del D.A.E.M., que a continuación se individualizan:

- Yosselin Parra Vejar, Docente de la escuela Soberanía de Rio Cisnes, por un lapso de 04 días, a contar del 03-01-2017 al 06-01-2017, ambas fechas inclusive.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quien corresponda y **ARCHÍVESE.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

Liliana Lepe Oyarzo
Secretario Municipal (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

Alberto Carvallo Pérez de Arce
Alcalde (s)

DISTRIBUCIÓN
- Of. de Partes y Archivos
- D.A.E.M
- Carpeta Personal
- Interesado
- Establecimiento Educacional